



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADPRB-054-2024

**SEÑOR WILSON HONORIO JÁCOME MINCHALO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS.**

CONSIDERANDO:

- Que,** el literal I, del numeral 7, del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que: *“Las resoluciones de los poderes públicos deberán se motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncia las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho”*;
- Que,** la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 4 de agosto de 2008;
- Que,** la Asamblea Nacional Constitucional, el 30 de abril de 2009, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Que,** el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Baños, es una Institución Pública sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así lo establece el Art. 1 numeral 4 del referido cuerpo legal;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“(…) El Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec, salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia…”*;
- Que,** el artículo 8 letra d) de la Resolución de la Procuraduría General del Estado No.020 de 15 de abril del 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019, determina: *“Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...) d) Aprobar las reformas al Plan Anual de Contrataciones (PAC), previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación”*;
- Que,** mediante Resolución No. GADPRB-007-2024, de fecha 15 de enero de 2024, el señor Wilson Honorio Jácome Minchalo, en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de Baños, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobó el Plan Anual de Contrataciones del GAD Parroquial de para el ejercicio fiscal 2024;
- Que,** en el marco de la ejecución del POA 2024, aprobado en el año 2023, el GADPRB tiene en su planificación la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS”**;
- Que,** mediante Memorando Nro. MEMO-0503-2024-GADPRB, de fecha 03 de septiembre de 2024, el Arq. Andrés González Calle, en su calidad de Técnico Auxiliar del Departamento de Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Baños, solicita que: *“(…)su autorización a quien corresponda emita la resolución para incorporar en el PAC, CERTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN de partidas para el proyecto ADQUISICIÓN*



DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DELGADPR BAÑOS según cuadro adjunto: (...):”

Nro. Partida presupuestaria	Descripción del bien o servicio, Obra	Código CPC	Tipo de compra	Tipo de régimen	Procedimiento	Unidad de medida	Valor Total	Tipo de gasto		Periodo de ejecución
								Gasto corriente	Proyecto de inversión	
73.08.13.02	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DELGADPR BAÑOS	871410011 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, etc	Bien	Común	Subasta inversa electrónica	Global	\$ 10 366.72		X	C3

Que, se cuenta con la Certificación Financiera No. 070-DF-GADPRB-2024, de fecha 03 de septiembre de 2024, emitida por el Ing. Jorge Alejandro Morejón Morejón, en su calidad de Director Financiero del GAD Parroquial de Baños, en la que determina que se cuenta con la disponibilidad de fondos, dentro de las Partida Presupuestaria Nro. 73.08.13.02 denominada “*Repuestos y accesorios*” con un valor de DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 72/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA MÁS IVA (\$10,366.72 + IVA);

Que, en el marco de la ejecución del POA 2024, aprobado en el año 2023, el GADPRB tiene en su planificación la “**ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS**”;

Que, mediante Memorando Nro. MEMO-0503-2024-GADPRB, de fecha 03 de septiembre de 2024, el Arq. Andrés González Calle, en su calidad de Técnico Auxiliar del Departamento de Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Baños, solicita que: “*(...)su autorización a quien corresponda emita la resolución para incorporar en el PAC, CERTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN de partidas para el proyecto ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DELGADPR BAÑOS según cuadro adjunto: (...):”*

Nro. Partida presupuestaria	Descripción del bien o servicio, Obra	Código CPC	Tipo de compra	Tipo de régimen	Procedimiento	Unidad de medida	Valor Total	Tipo de gasto		Periodo de ejecución
								Gasto corriente	Proyecto de inversión	
73.08.03.01	ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DELGADPR BAÑOS	871410011 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, etc	Bien	Común	Subasta inversa electrónica	Global	\$ 8 604.32		X	C3

Que, se cuenta con la Certificación Financiera No. 070-DF-GADPRB-2024, de fecha 03 de septiembre de 2024, emitida por el Ing. Jorge Alejandro Morejón Morejón, en su calidad de Director Financiero del GAD Parroquial de Baños, en la que determina que se cuenta con la disponibilidad de fondos, dentro de las Partida Presupuestaria Nro. 73.08.03.01



denominada “Lubricantes” con un valor de OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 32/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA MÁS IVA (\$ 8604.32 + IVA);

Que, en el marco de la ejecución del POA 2024, aprobado en el año 2023, el GADPRB tiene en su planificación la “**ADQUISICION DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS**”;

Que, mediante Memorando Nro. MEMO-0503-2024-GADPRB, de fecha 03 de septiembre de 2024, el Arq. Andrés González Calle, en su calidad de Técnico Auxiliar del Departamento de Infraestructura del GAD Parroquial Rural de Baños, solicita que: “(...)su autorización a quien corresponda emita la resolución para incorporar en el PAC, **CERTIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN de partidas para el proyecto ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS según cuadro adjunto: (...):**”

Nro. Partida presupuestaria	Descripción del bien o servicio, Obra	Código CPC	Tipo de compra	Tipo de régimen	Procedimiento	Unidad de medida	Valor Total	Tipo de gasto		Periodo de ejecución
								Gasto corriente	Proyecto de inversión	
730404.01	ADQUISICION DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS	871410011 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, etc	Servicio	Común	Subasta inversa electrónica	Global	\$ 8682.41		X	C3

Que, se cuenta con la Certificación Financiera No. 070-DF-GADPRB-2024, de fecha 03 de septiembre de 2024, emitida por el Ing. Jorge Alejandro Morejón Morejón, en su calidad de Director Financiero del GAD Parroquial de Baños, en la que determina que se cuenta con la disponibilidad de fondos, dentro de las Partida Presupuestaria Nro. 73.08.03.01 denominada “*Mantenimiento de equipo caminero*” con un valor de OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA MÁS IVA (\$ 8682.41+ IVA);

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública:

RESUELVO:

Art. 1.- APROBAR la octava reforma al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, para el ejercicio económico 2024, de acuerdo a los siguientes detalles:

- Incorporar el proceso de Subasta inversa electrónica denominada “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS**”, por un monto total de DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 72/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA MÁS IVA (\$10,366.72 + IVA).



- b) Incorporar el proceso de Subasta inversa electrónica denominada “**ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS**”, por un monto total de OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO CON 32/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA MÁS IVA (\$ 8604.32 + IVA).
- c) Incorporar el proceso de Subasta inversa electrónica denominada “**ADQUISICION DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL GADPR BAÑOS**”, por un monto total de OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 DÓLARES DE NORTE AMÉRICA MÁS IVA (\$ 8682.41+ IVA).

Art. 2.- ENCARGAR a la Arq. Marisol Vizuete en calidad de Directora de Planificación del GADPRB, para que proceda a la respectiva reforma del PAC 2024, así como a la publicación de la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y en la página web de la institución.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Dado y firmado en el despacho de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a los tres días del mes septiembre de 2024.

Señor Wilson Honorio Jácome Minchalo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS.

